



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3141 (A.S.O.C.D. N° 3141/17/06/2020)
 Resolución N° 0827-00-2020

“POR LA CUAL SE NOMBRA AL CITADO EN LA PRESENTE, EN EL CARGO RENTADO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE MEDICINA, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA, CON ANTIGÜEDAD DEL 1° DE JUNIO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2022”. –

VISTO: El orden del día. -----
 Los Asuntos Varios presentados por los Señores Consejeros. -----

La nota con M.E. N° 6348/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, por la cual remite el Informe Técnico de Disponibilidad correspondiente a cargos con funciones de Auxiliar de la Enseñanza en la Filial Santa Rosa del Aguaray, según detalle:

ORDEN	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	ASIGNATURA	HORARIO	PORCENTAJE DE ASISTENCIA RELOJ BIOMETRICO, DURANTE EL PERIODO 2019	DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO
1	2.010.621	DUARTE AGÜERO, ARIEL ENRIQUE	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	GINECO-OBSTETRICIA	Miércoles de 7:00 a 17:00 hs.	61%	SE CONSIDERA FACTIBLE

CONSIDERANDO:

El art. 56° inciso f del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: *“Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto”*. -----

El art. 176° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: *“La designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, se hará por 2 (dos) años, pudiendo ser nuevamente nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en que se fijen otros plazos en este manual”*. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

Art. 1º **NOMBRAR** al citado a continuación en el cargo rentado de **AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II** en la **Filial Santa Rosa del Aguaray** de la Facultad de Ciencias Médicas-UNA, con antigüedad del **1° de junio de 2020 al 28 de febrero de 2022:**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

Nº	CARGO	LÍNEA	IL	CAT	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	DEPENDENCIA	HORARIO
1	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	650120	9	U10	2.010.621	DUARTE AGÜERO, ARIEL ENRIQUE	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	CATEDRA DE GINECO-OBSTETRICIA – FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Miércoles de 7:00 a 17:00 hs.

Raquel Gil Martínez
 Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
 Secretaria de la Facultad

Laurentino Barrios Monges
 Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
 Decano

C.C. Dirección Filial, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Tesorería, Interesado, Archivo. LBM/RGM/hga

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.